



COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N.º 012-2025

Acta número 012-2025 de la Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales celebrada de manera presencial en el local #16 del Colegio ubicada en plaza la Carpintera, el día sábado 16 de agosto del 2025 a las ocho horas en primera convocatoria, al no completarse el quórum, se convoca en segunda convocatoria a las ocho y treinta minutos con las personas presentes, según lo establecido en la Ley 9614 del Colegio.

Verificación del cuórum 8:00 am

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, muy buenos días para todas y todos, al ser las 8 horas y 0 minutos del sábado 16 de agosto de 2025, damos inicio a la Asamblea General Extraordinaria número 12-2025 del Colegio de Profesionales de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Le solicitamos al staff hacer la verificación del cuórum, por favor levantar la paleta de los presentes. Tenemos siete personas, al no tener el cuórum requerido por ley, vamos a realizar una segunda llamada al ser las 8.30 minutos de la mañana.

Verificación del cuórum en segunda convocatoria 8:30 am

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, al ser las 8:31 minutos del sábado 16 de agosto, damos inicio con la Asamblea General Extraordinaria número 12-2025 del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en la sede del Colegio en Pinares de Curridabat. Vamos a solicitarle al staff la comprobación del cuórum, por favor todos los presentes levanten sus paletas para realizar la contabilización. Tenemos 14 miembros presentes, por lo cual, según lo estipulado en la ley, daríamos inicio con esta Asamblea General Extraordinaria.

1. Comprobación de cuórum

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, como primer punto en el orden del día teníamos la comprobación del quórum que ya se ha realizado, iniciamos con 14 miembros presentes en segundo llamado.

2. Lectura y aprobación del orden del día



Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, como segundo punto tenemos la lectura y la aprobación del orden del día:

El orden de día es el siguiente:

1. Comprobación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de reglamento de Fiscalía
4. Elección de miembros de Tribunal Electoral
5. Elección de miembros del Comité de Ética
6. Contratación de un seguro de vida para los colegiados y sus beneficios
7. Revisión del monto de la cuota mensual

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Así las cosas, le solicito por favor que no abramos la puerta para realizar la aprobación o no, del orden del día, los que estén de acuerdo por favor levantar la paleta. Tenemos **14 votos** afirmativos por lo cual se aprueba el orden del día por aclamación.

ACUERDO I: Aprobar el orden del día. Aprobada con **14** votos a favor.

3. Aprobación de reglamento de Fiscalía

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Como tercer punto en el orden del día tenemos la aprobación del reglamento de fiscalía para lo cual vamos a cederle la palabra a la señorita fiscal propietaria y a la señorita fiscal suplente para que puedan hacer sus observaciones al respecto y además posterior a ello podemos realizar un receso con la intención de que conversemos un poquito acerca de este instrumento. Entonces se le cede la palabra. Se decreta un receso de hasta 10 minutos para conversar acerca de las particularidades de dicho reglamento para luego retomar formalmente la sesión.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, al ser las 8: 41 minutos se levanta el receso programado con la intención de que retomemos el punto en el cual nos encontramos del orden del día, el que consiste en la aprobación del reglamento de fiscalía. Nos mantenemos con el quórum de 14 personas en el entendido de que no hemos tenido nuevos ingresos.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, así las cosas, por favor las personas que estén a favor de la aprobación del reglamento de fiscalía levantar la paleta:

Tenemos 14 votos afirmativos por lo cual se aprueba por aclamación.



ACUERDO II: Aprobación de reglamento de Fiscalía, queda debidamente aprobado con 14 votos a favor.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, según lo conversado dentro del receso, la intención, además es que una vez aprobado este reglamento el mismo sea comunicado a todo el colegio no sólo por el efecto coercitivo que tiene dentro de la estructura formal del colegio sino, también para que sea de conocimiento público mediante un comunicado de prensa por lo cual se le solicita a la administración realizar el respectivo comunicado.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, como siguiente punto en el orden del día tenemos la elección de los miembros del tribunal electoral por lo cual se decreta un receso de hasta cinco minutos para poder hacer el cambio en la mesa.

4. Elección de miembros de Tribunal Electoral

Presidente del Tribunal Electoral **Julián Gómez Chavarría**, reanudamos la Asamblea, había dos postulaciones para el tribunal electoral interno, pero una de las personas no vino, entonces quedaría sólo el señor Andrey Meza Bonilla, si gusta hacer una presentación:

Agremiado Andrey Meza Bonilla, muy buenos días, mi nombre es Andrey Meza Bonilla, tengo 25 años, soy politólogo de profesión y bueno creo que sin querer arrojarme en títulos o representaciones que me hayan dado, pero quiero pensar que mi postulación va en la línea de poner mi nombre y representar a las personas que nos venimos incorporando al colegio desde hace poco. Creo que el colegio tiene que crecer no sólo en sus miembros sino también en su participación activa, hoy pues somos poquitos y es la tónica de las asambleas tener una convocatoria baja y creo que parte de eso va muchas veces por el interés o desinterés que podamos tener, más que todo por muchas veces las personas que nos estamos apenas incorporando al ejercicio profesional. Entonces pues espero tener la confianza y el voto de todos ustedes a nivel profesional, bueno me he desempeñado en asuntos públicos, en cámaras empresariales y actualmente soy investigador y analista de inteligencia de riesgo para los entes nacionales, entonces bueno siempre he estado ahí en el sector privado que también muchas veces surge la duda y la pregunta de qué hacer un politólogo en el sector privado y podemos hacer mucho. Como les digo me surge el interés de participar activamente en las labores del colegio, creo que es necesario que nos involucremos todos y todas y pues nada por apoyar el trabajo que los compañeros en el tribunal vienen haciendo, igualmente pues ser un apoyo y una ayuda también a la junta directiva, al tribunal de ética y también pues a los agremiados y agremiadas y pues espero como les digo contar con la confianza de ustedes y un placer y estoy para servirles. Muchas gracias.



Presidente del Tribunal Electoral **Julián Gómez Chavarría**, Entonces procederemos a la votación, los que estén de acuerdo en que el compañero Andrey Meza Bonilla sea miembro del tribunal electoral, por favor levantar la panela.

El resultado de la votación queda consignado de la siguiente manera:

1. 12 votos a favor
2. 0 en contra
3. 2 abstención.

ACUERDO III: Elección de miembros del Tribunal Electoral. Queda debidamente aprobado con 12 votos a favor.

5. Elección de miembros del Comité de Ética

Presidente del Tribunal Electoral **Julián Gómez Chavarría**, muchas gracias, y procederemos con la elección del miembro del Comité de Ética, solo se recibió una postulación, el compañero Juan Andrés Mena Esquivel, entonces si gusta hacer una presentación:

Agremiado Juan Andrés Mena Esquivel, bueno compañeros y compañeras, muy buenos días, agradecerle a la presencia de la Junta Directiva, decirles que con mi trayectoria profesional estoy en un punto más maduro de mi carrera, tengo 12 años de estar ejerciendo en distintas formas de docencia, consultoría, al igual que el compañero que ahora está en el Tribunal Electoral, también en la parte de asuntos públicos, también en todo el sector privado. Y bueno, esa experiencia me ha llevado a tener que lidiar con temas relativos a la ética y es una preocupación que tengo respecto al quehacer profesional, me he tenido que enfrentar a muchos retos de ese tipo y creo que hay debates y conflictos que es necesario que empecemos a resolver. Y bueno, quiero poner mi experiencia, mi conocimiento y lo que pueda aportar tanto al comité como a la Junta Directiva para no solo resolver lo que va a resolver formalmente el comité, sino también para ser un apoyo de nuestros representantes en este tipo de espacios y de diálogo que deberíamos empezar a dar con mayor fuerza.

Presidente del Tribunal Electoral **Julián Gómez Chavarría**, entonces procederemos con la votación para que el compañero Juan Andrés Mena Esquivel sea miembro del comité de ética, todos los que estén a favor del nombramiento por favor levantar la paleta.

El resultado de la votación queda consignado de la siguiente manera:

1. 14 votos a favor
2. 0 en contra
3. 0 abstención.



ACUERDO IV: Elección de miembros del Comité de Ética queda debidamente aprobada con 14 votos a favor.

Presidente del Tribunal Electoral **Julián Gómez Chavarría**, bueno reanudamos, vamos a hacer la juramentación del miembro electo del Tribunal Electoral y el miembro electo del comité de ética, entonces por favor levantarse:

Presidente del Tribunal Electoral **Julián Gómez Chavarría**, y con la mano derecha: *“¿juráis a Dios o por lo más sagrado de nuestras convicciones si prometéis observar y defender la constitución, las leyes de la república y la normativa interna del colegio de profesionales de ciencias políticas y relaciones internacionales y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?”*

Presidente del Tribunal Electoral **Julián Gómez Chavarría**, Todas las personas juraron, si así lo hicierais Dios os ayude, si no él y el colegio os lo demanden, quedan debidamente juramentados como miembro del Tribunal Electoral y miembro del comité de ética.

Presidente del Tribunal Electoral **Julián Gómez Chavarría**, decretamos un receso para que los miembros de la Junta Directiva vengan a la mesa principal.

Nota: se toma nota del ingreso de la agremiada Rocio Ballesteros Araya al ser las 8:50 am.

6. Contratación de un seguro de vida para los colegiados y sus beneficios

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, retomando la Asamblea. Vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día que es la contratación de un seguro de vida para los colegiados y sus beneficiarios. Con respecto a este tema, y es por eso que he estado insistiendo en que me hubiese encantado que participaran más personas de esta asamblea porque realmente no es un tema menor.

Desde hace varios años, unos siete me parece, tal vez más, nombres más, hace como casi diez años me parece que soy agremiado en este colegio que rápido pasa el tiempo, una de las primeras cosas que yo noté era que no teníamos beneficios por estar en el colegio. La vez que le comenté eso a la anterior presidencia, no le hizo mucha gracia y lo cuento en la nota jocosa, porque me decía, tenemos un montón de beneficios, lo que pasa es que no son tan tangibles como los que eventualmente se ven en otros colegios. Ya después haciéndole cabeza yo decía, ok, a lo que yo me refería no era beneficios, era tal vez a otro tipo de cosas, como descuentos, como seguros, como centro de recreo, como otras cosas, digamos, del orden más tangible.

Como ustedes saben y si no saben se los cuento, yo trabajo en seguros, entonces me parecía muy raro que yo trabajando en eso, yo trabajo en el Instituto Nacional de Seguros, no soy agente ni nada parecido, quiero aclararlo, pero no hay ningún beneficio para mí en este tema, porque yo no trabajo en esa parte de colocación de seguros en este momento, sino que yo trabajo en otros temas más estructurales. Yo decía, ¿cómo es posible que no tengamos un seguro? Porque en algún momento de la vida estuve relacionado con el tema de las negociaciones de los contratos del colegio de médicos, del colegio de abogados, y peleaban cada centavo que se les cobraba en beneficio de esos agremiados. Y entonces yo dije, bueno, yo voy a traer una propuesta para que eventualmente podamos contar con un programa de seguros.

¿Cuándo lo vi aún más necesario? No está Lorena, por el tema de que ya tenía vacaciones programadas, pero ella como memoria institucional, ¿verdad?, sabe de primera mano cuántas viudas la han llamado a decirle, no teníamos seguro en el colegio, y tener que decirle no, no teníamos absolutamente nada más que la posibilidad, si había plata, de enviarle un tributo floral al momento de que se presentase el fallecimiento de alguno de nuestros colegas o la publicación de una esquela, porque a veces ni siquiera nos dábamos cuenta, o nos dábamos cuenta, cuándo el agremiado fallece, si no hay toda una declaración, o era conocido por alguno de los colegas que nos lo hace ver, o por alguno de nosotros mismos acá en Junta o en la administración. Entonces, se vuelve muy doloroso tener que atender una petitoria de ese tipo de manera muy cruda, indicando, no, no tenemos nada, lo más que podemos decirle es muchas gracias por haber sido parte del colegio toda su vida profesional, o la mayor parte de ella, pero hasta ahí, esa situación se repitió unas dos o tres veces desde el momento en que yo estaba en la presidencia, y particularmente a mí no me ha gustado, no me ha hecho gracia. Siento que nosotros como colegio, como organización, que se preocupa y se ocupa de los intereses del gremio, deberíamos dotar de las herramientas para al menos, para que al menos la familia doliente tenga la posibilidad de darle un sepelio digno a nuestros colegas.

Tuve la experiencia hace poco de tener que contratar uno de esos servicios, no es nada bonito, y además cuando no está programado puede ser un gasto significativo. Aquí, pues el grupo es bastante joven, y a veces uno en la juventud no piensa tanto en eso hasta que le toca, ¿verdad? Ya uno, ya después de que van pasando ciertas cositas, ya como que empieza a tenerlo más presente, ese tipo de aspectos. Entonces, definitivamente yo creo que es un beneficio que no está pegado al cielo, pronto vamos a detallar un poquito más sobre la parte económica, y que nos puede dar muchos beneficios a nosotros como gremio y a nuestras familias, que eventualmente son las que quedan con los problemas en el momento en que nosotros dejamos de estar, si no tenemos algunos de esos temas resueltos y algunas conversaciones ya adelantadas.

Entonces, para no aburrirlos mucho con todo ese tema de la sensibilización de por qué es importante un seguro, pues que eso sí me lo sé de memoria, pero no quisiera aburrirlos con eso, trabajamos con la oficina de QUEOS Seguros, que para los que no los conocen, son los que se encargan del programa de seguros del Colegio de Abogados. El Colegio de Abogados tiene uno de los esquemas de seguros más robustos que hay en este país, tanto en la parte de vida como de gastos médicos. Algunos de los colegas que tienen doble colegiatura, que también son profesionales en derecho, conocen eso de primera mano y han tenido casos muy positivos.

El Colegio de Abogados tiene un seguro de gastos médicos, eso es diferente, eso ya es un seguro muchísimo más robusto, donde se da cobertura para medicina privada y demás, que tiene un valor evidentemente muchísimo más grande, pero queremos empezar por lo más básico, que es un seguro de vida. Actualmente en el mercado hay muchas opciones diferentes de seguros de vida, y buscamos con la asesoría de esta oficina de QUEOS Seguros, de Hugo Quesada y sus afiliados, que pudiésemos encontrar lo más robusto por el menor precio. En realidad, esa fue la petitoria y esta es la propuesta que se trae en esta mañana, donde eventualmente podemos conseguir un seguro de vida, que le decimos seguro de vida porque suena más bonito, pero en realidad es un seguro de muerte, es un seguro por fallecimiento, para que la familia doliente tenga algún crédito, eventualmente por la imposibilidad de que la persona en edad productiva deje de producir.

Entonces, ¿a quién le queda el seguro de vida? A los hijos, al cónyuge, o a las personas que eventualmente tienen alguna necesidad económica por parte de la persona que deja de estar. Entonces, la propuesta es un seguro de vida de hasta 5 millones de colones, con adelanto de la suma asegurada, de la mitad de la suma asegurada, por hasta la mitad, del 50%, dígame 2 millones y medio, o sea, si se me declara una enfermedad terminal por parte de la Caja Justa de Licencia de Seguro Social, tengo la posibilidad de reclamar esa suma, porque a veces ese tipo de situaciones ameritan el gasto de sumas adicionales por medicamentos, por cuidado, por alguna serie de atenciones y demás. Entonces, en realidad la intención de eso es mejorar la calidad de vida, mientras la persona sigue su proceso ya de fallecimiento ya establecido.

Y lo digo con esta frialdad porque así es, ¿verdad? Evidentemente, pues es complejo el tema. También incluye una cobertura de desempleo o incapacidad por 6 meses, pero en realidad son 5 meses porque es un mes deducible. ¿Eso para qué es? Para que, si eventualmente me quedo desempleado, tenga la posibilidad de pagar la colegiatura hasta por 5 meses.

Además, una cobertura de gastos funerarios por hasta 1.500.000 colones, o sea, inmediatamente el agremiado fallece y que la familia tenga la posibilidad de recurrir a esa suma para poder darle las honras fúnebres de una manera pronta y con un



monto económico que sea suficiente. Eso a través del seguro de vida que brinda 1.000.000 y a través del seguro de desempleo que brinda 500.000 colones. Además, buscando el adecuado resguardo de la salud de los colegiados, el seguro incluye 4 consultas de telemedicina por año cubiertas al 100%.

Evidentemente no es lo mismo ir a una cita médica presencial que tener al médico a través de una pantalla, pero nos da esa posibilidad de manera 100% gratuita. Y, además, como un valor agregado adicional, nos da descuentos en gimnasios. Dependiendo del gimnasio, 10, 20, 30% de descuento en la colegiatura, en la matrícula, en las principales cadenas como Gold's Gym y otras grandes e importantes que tienen presencia a nivel nacional.

Todo esto, ahora si avancemos. Todo lo que les mencionaba anteriormente, por la suma de aproximadamente ₡ 1.500 colones por agremiado por mes. En realidad, yo creo que la negociación fue pesadita. Hubo que pedirle al instituto que se diera ahí un poquito, viéndolo en miras de la parte social, pero logramos tener una oferta que involucra todo ese esquema de seguros, que yo no lo quisiera llamar como esquema de seguros, sino programada de beneficios en materia de salud, porque involucra no solo el seguro propiamente dicho, sino algunos otros temas de salud, por esa suma de ₡ 1.500 colones.

La operativa es relativamente sencilla. Todos tenemos que definir un beneficiario, un programa de beneficiarios. Antes de los 51 años no hay que hacer nada, solo hay que llenar un formulario. Después de los 51 años y hasta los 65 hay que hacer una declaración de salud. Para personas de más de 66 años hay que hacerse una batería de exámenes médicos, pero son cubiertos por el instituto. Y eso sería lo importante a destacar acá también, es que las personas que tengan alguna condición ya preexistente, alguna agravación en su salud y eventualmente el seguro no les salga por los 1.500, sino que les salga por un poquito más, sí debería ser cubierto por esa persona y no por el colegio, esa diferencia.

Ahora quisiera abrir un espacio a la conversación, igualmente, por lo cual se declaran hasta 10 minutos de receso.

[Espacio de discusión por 10 minutos].

[Se reanuda la sesión].

El secretario **Kevin Mora Ávila**, a propósito de la conversación sostenida, propone la siguiente moción, la cual se lee textualmente:

Facultar a la Junta Directiva para analizar, contratar y emitir un seguro colectivo de vida y desempleo para todas las personas miembro activas. Este seguro deberá ser



con la propuesta más significativa que contemple, al menos, los beneficios de la propuesta presentada por la Presidencia en la Asamblea Extraordinaria 012-2025 y, que no sobrepase el valor económico de mil quinientos colones (¢1.500,00) en la cuota mensual de pago.

Finalmente, comunicar la resolución tomada por la Junta Directiva a través de correo electrónico y por medio de las redes sociales del colegio.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, entonces, vamos a proceder a votar la moción, si están de acuerdo, les solicitaría, por favor, levantar las paletas. Yo me voy a abstener de esta votación, no porque no crean en ella, sino porque me parece que es lo más adecuado. Tenemos 13... señora Carmen ¿se abstiene o vota en contra? No tiene que justificarse, sólo puede votar en contra y ya, pero si quiere decir porque está en contra, también es bienvenido.

Agremiada Carmen Gil Erazo, Pues yo voto en contra, porque no considero que tal vez no a todo el mundo le sea factible este tipo de seguro porque ya tienen.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** Ok, de acuerdo. Entonces, bueno, para que conste en el acta, el resultado de la votación queda consignado de la siguiente manera:

1. **13** votos a favor
2. **1** en contra
3. **1** abstención.

ACUERDO V: Contratación de un seguro de vida para los colegiados y sus beneficios queda debidamente aprobado con **13** votos a favor.

7. Revisión del monto de la cuota mensual

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Y ahora continuamos con el último punto en el orden del día, el cual es la revisión de las cuotas del colegio.

Vamos a ver. Como recordarán las personas que estuvieron en la sesión ordinaria de marzo en el Club Unión, ahí conversamos acerca de que tenemos un tema pesado en este momento que es la recaudación y sobre el cual la administración ha trabajado muchísimo porque no todo el mundo estaba pagando. Entonces muchos dirán, es que no me llega el cobro. Pero también decimos, es como que no le llega el recibo de la luz. Usted sabe que igual tiene que pagarlo. Si por algún motivo no le llegó, igual ya uno sabe cuándo tiene que pagar y cuándo no tiene que pagar y más o menos cuánto paga. Entonces eso con juicio de valor incluido. A lo que voy es a que cualquier persona que esté ejerciendo la profesión sabe por mandato de ley, donde además no podemos aducir desconocimiento, que tiene que estar

incorporada al colegio. Entonces nadie puede llegar formalmente a decir, es que no sabía que tenía que pagar, porque cada quien tiene que conocer la ley orgánica que le rige y las obligaciones que tiene como profesional. No obstante, desde la fiscalía anterior y por supuesto con el trabajo de la fiscalía actual y la administración, se están haciendo gestiones de cobro en las instituciones de gobierno centralizadas y descentralizadas, que contratan profesionales de las ciencias políticas y las relaciones internacionales. En algunos casos hemos visto cómo los profesionales solitos llegan y se colegian y uno dice qué maravilla, qué bueno.

En algunos otros casos hemos tenido algunas respuestas donde nos dicen que no tenemos profesionales en ciertas materias cuando su fin es trabajar con profesionales en ciertas materias. Y lo voy a dejar para que conste en el acta. La Cancillería dice que no tiene Profesionales de las Relaciones Internacionales ejerciendo, lo cual me parece enteramente risible. No sabemos, y queriendo pensar bien, por supuesto, que tal vez la carta se mal interpretó, pero al final del día la intención es decirles, si usted tiene un profesional en las Relaciones Internacionales o en las Ciencias Políticas, ocupando plazas profesionales y recibiendo beneficios probablemente, además de prohibición de dedicación exclusiva, entre otros, pues deberían estar debidamente colegiados, salvo alguna situación particular o las excepciones que estén documentadas y reglamentadas. Seguimos trabajando en ello. Algunas personas se han acercado.

Con algunas otras instituciones tenemos que reforzar los comunicados que se han enviado. No obstante, hemos mejorado la recaudación desde las organizaciones formales. Los que trabajan de manera independiente, pues evidentemente nos ha costado un poquito más porque ya es una gestión en el uno a uno.

No obstante, seguimos trabajando en eso porque, como bien se hablaba en la Asamblea, tenemos que trabajar en la mejora de la recaudación y en eso activamente estamos trabajando. Con la cuota actual salimos con las obligaciones: Pagamos salarios, pagamos servicios, pagamos el préstamo de local y las otras cosas que tenemos como obligaciones fijas. Como ustedes bien saben, aquí no se vengan dietas ni nada parecido, ¿verdad? Entonces no tenemos como gastos de ese tipo. Sino que aquí el gasto principal son los salarios y eso es algo que yo siempre he estado muy atento y lo he conversado principalmente con la tesorería, con la vicepresidencia y con Lorena, que esa es la prioridad pagarle el salario a las personas que dignamente vienen a trabajar todos los días y hacen el mayor esfuerzo y demás. Y si tenemos que retrasarnos con algo, que sea con otra cosa. No sé, la cuota condominal, la cuota del crédito, lo que sea pero que la prioridad sea el pago de los salarios, lo cual me parece que es fundamental y es lo que es. Entonces, con la cuota de los 5.000 colores que pagamos todos los meses, salimos bien con las obligaciones regulares. Hasta ahí.

¿Qué pasa? Tenemos dos preocupaciones. Bueno, una que es el tema de tecnología de la información, como lo hablábamos en la asamblea de marzo anterior y lo que le mencionaba hace un ratito al compañero. No tenemos licencias de office actualizadas, trabajamos por obra y gracia, evidentemente no tenemos un esquema de seguridad informática, no tenemos respaldos, no tenemos equipos que admitan esos respaldos, ahora si quieren podemos hacer una visita guiada a la oficina ya que somos poquitos y verán que lo que tenemos son computadoras de escritorio bastante viejitas, lo cual no nos permite emprender las acciones necesarias para la contratación del licenciamiento necesario y además de poder dotar de seguridad informática y de la posibilidad de realización de teletrabajo. Entonces ¿por que estamos pidiendo revisar la cuota?, porque necesitamos con urgencia comprar equipos y actualizar las licencias de software, porque no podemos estar trabajando con licencias vencidas que no nos garanticen la seguridad de la información que aquí se tiene, la información que tenemos realmente es básica, mucha es información pública según lo que está definido a nivel nacional, pero a mí no me gustaría que salga publicado en redes, la foto del expediente mío de alguno de nosotros, ¿por qué? aunque la información sea el correo, el teléfono, la dirección, dónde trabajo, que todo es público, pues no me parece lo adecuado y no me parece lo adecuado desde el punto de vista de que sea por una vulneración a nuestra información.

Hemos trabajado mucho en la agilidad de los procesos, recuerdo que una agremiada, no recuerdo el nombre honestamente, mencionaba en la última asamblea que si teníamos que trabajar con un Excel, pues trabajamos con Excel, es que así trabajamos, pero es que el Excel que tenemos ni siquiera tiene licencia y si ustedes ven los documentos que se emiten, salen como que los hubiese emitido la anterior asistente administrativa que desde hace algún tiempo no nos acompaña, porque fue la última licencia que se compró y quedó a nombre de ella, pero hace tiempo que ella no trabaja acá. Entonces hasta por seguridad de nosotros y de quien está haciendo los documentos, pues deberíamos revisar eso. Y además, aunque hemos trabajado mucho en la agilidad de los procesos, necesitamos herramientas informáticas que nos permitan tener esa agilidad en los procesos y además hay una situación que recién acaba de pasar y todos los años la menciono, con la cual yo no me siento cómodo, que no me escuchen ni Liz ni Rebeca, y es que el día primero de diciembre tenemos que cerrar, porque no tenemos la posibilidad de trabajar, de enero y diciembre no, pero el primero de agosto, porque no podemos hacer teletrabajo. ¿Por qué? Porque no puedo decirles que se lleven los CPUS a las casas y aquí a la galera, los que son católicos o los que no, pero se han visto de alguna manera afectados, saben que no se puede pasar.

Entonces yo no puedo decirles a las muchachas que vengan a trabajar y que salgan a trabajar a las 5 de la tarde y lleguen a su casa a las 10 de la noche. No puede ser. Y que ese día, que es un día enteramente trabajable, perfectamente trabajable,



tengamos que darlo, porque no podemos abrir por una imposibilidad tecnológica, a mí me parece ni siquiera del siglo sino del milenio pasado.

Entonces yo creo que es importante y es urgente entrarle al tema de la previsión de la plataforma tecnológica del colegio, no sólo desde el punto de vista de los sistemas operativos, sino también desde el punto de vista de los dispositivos. Además, les comenté, a propósito de este tema, hemos tenido extensas conversaciones en el seno de la Junta, Kevin se ha echado ese tema al hombro, casi que, por amor al arte, porque evidentemente no es el expertis de ninguno, pero ahí entre todos vamos armando el muñequito y todos hemos ido aportando pues un poquito de las poquitas cosas que sabemos. También, ya a propósito de las sesiones de la Federación de Colegios Profesionales, a las cuales estoy tratando de asistir todos los meses, conversé con el presidente del Colegio de Informáticos, con la posibilidad de que ellos nos ayuden a montar el requerimiento informático, porque esa iba a tener que ser otra contratación que teníamos que hacer, más dinero, para poder armar un requerimiento informático lo suficientemente robusto para hacer una licitación que nos permita hacer la contratación de los sistemas y de los equipos que requerimos, porque usted me dice, si se ocupan compras, ¿cuáles? Bueno, ¿cuáles? no sé, yo puedo ver una compra en un almacén y yo digo, esa me parece bonita, pero yo no sé si tiene la capacidad de llevar los sistemas que ocupamos, eso no es mi campo de expertise, yo sé de otras cosas, así como todos acá y alguno podrá saber de esos temas, pero no es ninguno de la Junta que sabe de esos temas.

Entonces, le pedimos la colaboración al Colegio de Profesionales en Informática, quienes muy amablemente nos tomaron la petitoria y nos van a colaborar en ese tema para ayudarnos a armar el proyecto de licitación para ya ahora salir a hacer esa contratación, muy probablemente para los primeros meses del próximo año.

Agremiado y directivo Daniel López Zúñiga, Simplemente agregar que, si cualquiera puede decir, pero ¿qué es la insistencia? ¿Entonces que saquen una máquina de escribir y al estilo de los ochenta? No, sí, se podría hacer, de hecho, algunas instituciones han tenido que hacer ese retroceso, sin embargo, hay requisitos que cumplir, ¿no?, nos mandan a la Contraloría General de la República...

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, perdón, Daniel, y nos manda todos los meses una encuesta de nuestra seguridad informática, y lo que hay que contestarles es que aquí no hay nada de eso, y nos dicen, ¿quién es el responsable de la informática? Es decir, Lorena, igual que el responsable de todo.

Directivo Daniel López Zúñiga ¿Y el nivel de vulnerabilidad? Cien, ¿Verdad? Y el problema no es eso, aquí tenemos agremiados que son personas públicas, y entonces se puede filtrar información, no nos ha pasado, pero que quieran hackear

o que quieran vulnerar en algún momento las informaciones es facilísimo, y aquí hay que tener mucho cuidado con los datos y con la información que se maneja, los pagos que se tienen, yo creo que lo que va a permitir también un mejor inventario de quiénes somos, yo soy uno de los que más ha insistido en el censo profesional, es decir, tenemos que censar quiénes somos, cuáles somos, estemos o no estemos agremiados en el colegio profesional, pero es algo que también se nos pide, pero es algo que apremia, hoy en día la ciberseguridad no es algo de lujo, es necesario, es necesario.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, cede la palabra al directivo Kevin Mora Ávila:

Directivo Kevin Mora Ávila, bueno, como les comentaba anteriormente, Juan Carlos, desde la Junta Directiva hemos venido trabajando para ver qué es lo que pasa con la parte informática del colegio, y yo particularmente quiero hablar a favor y pedirles que reflexionemos sobre esta propuesta. Que yo sé que no es popular el tema de pedir un aumento, pero hay varios riesgos que son, que están en estado crítico. Además de que tenemos que estar contestando a la Contraloría todos los meses. Nos están confundiendo, nosotros no somos el Colegio de Ciencias Económicas, que tiene un gran sistema. Porque además hasta eso es disonante para la Contraloría, por ejemplo, ellos no consienten que nosotros tengamos el servidor aquí. Entonces son ese tipo de cosas que hay que, bueno, primero trabajar con la Contraloría y después en la serie de riesgos que hemos ido identificando.

Lo primero es que, bueno, hemos tenido interrupción en el servicio web, esto no lo digo yo, digamos, en el sentido de que yo fui el que estuve trabajando con eso, sino que esto ha sido a partir del monitoreo que he hecho con Lorena y también con Rebeca, ¿verdad? A partir de cuáles son las necesidades que ellas tienen de día a día, de lo que en el colegio no se puede, digamos, resolver, por ejemplo, por algún tipo de situación con el sistema. Luego, riesgos de pérdida de datos. Eso ha implicado que Lorena, Liz y Rebe, junto con una serie de pasantes que se habían traído, empiecen a revisar información que tal vez estaba incorrecta, digamos, en la parte virtual, por decirlo de alguna manera, es decir, lo teníamos mal en el sistema. Ellas tienen que ir a revisar todos los documentos que tenemos y empezar a pasar o corregir, ¿verdad? Es decir, es un proceso muy tedioso y es un proceso bastante extenso.

Luego tenemos inseguridad cibernética. Bueno, como tres personas de la Junta Directiva recibimos correos electrónicos amenazantes, por decirlo de alguna manera.

Al final no pasó nada, ¿verdad? Es decir, no sucedió nada porque no teníamos nada que estuviera en riesgo, por decirlo de alguna manera, pero eran correos a modo



de estafa, ¿no? Entonces, también como para cubrir nuestra inseguridad en ese sentido. Y luego lo que ya Juan Carlos les comentaba, que es la obsolescencia tecnológica que tenemos de algunos de los equipos.

Un último riesgo que también quisiera contarles, y ya Juanca también lo adelantó, es sobre los costos. La empresa que actualmente nos administra, por cualquier tipo de cambio, por más pequeño que sea, no baja de 500 dólares, ¿verdad? Son precios absurdos, por cosas como quitarle a la certificación que ustedes piden mes a mes, de que están al día con los pagos y ya no salga nada anterior a asistente administrativo. Es decir, ¿cómo vamos a pagar 500 dólares por cualquier cambio? No tiene sentido, ¿verdad? Entonces, ese tipo de riesgos y problemas son los que se estarían intentando solventar, ¿verdad? Con el trabajo que está haciendo la Junta Directiva, más el trabajo que ahora Juanca nos adelantaba, que se va a hacer con el Colegio de Informática, que esperamos nos asesoren de mejor manera. Entonces, bueno, esto es básicamente para comentarles específicamente cuáles son esos riesgos y mostrarme a favor de que eso es una necesidad del colegio, que yo creo que sería importante que lo resolvamos ahora y no cuando tengamos una emergencia, ¿verdad?

Agremiado Manuel Cartín Sequeira, A partir del fin que nos dan ustedes con esta situación tan penosa, lamentable, ¿verdad? Bueno, el obstáculo es grande, pero también hay mucho donde trabajar. Lo que podemos hacer va a ser bastante, bastante, bastante positivo y hay que verlo así. A mí me preocupan varias cosas, es que a partir de ese perfil que ustedes están mostrándonos, también, ya uno por experiencia, sobre todo por experiencia profesional, puede ver otras cosas. Entre ellas, el país está evolucionando a un nivel, ¿verdad? En sus instituciones y sobre todo en las instituciones que brindan formación: El Tribunal Supremo de Elecciones, Estado de la Nación, universidades, y no ser compatible, con esas fuentes de información me parece bastante no conveniente para el colegio. No es conveniente, o sea, creo que, definitivamente, nosotros debemos tener acceso a esas fuentes de información. Nuestro colegio tiene que tener acceso a ese nivel de, a los estándares que derivan del Sistema Nacional de Estadística y, por lo tanto, de INEC, que es el ente rector, nosotros tenemos que tener esa compatibilidad, poder editar tablas, listas, nuestra información en sintonía con el Sistema Nacional de Estadística. Y el día de mañana mismo me gustaría que ustedes pasaran por cosas que no han pasado. A mí, a mi departamento, llegó Jorge Valdés Muguel, revisó los archivos y me dijo, así totalmente, Manuel, aquí no sirve nada. Y es en un momento muy, más bajo me he podido caer con mi departamento. Ok, está bien, aquí no sirve nada, no hay nada que sirva. O sea, ya me quedé, Dios mío, qué triste, tener que comenzar desde cero, tan feo, porque la gente de Estado de la Nación te venga a decir, esto no sirve. Pero bueno, así nos pasa a todos, entonces, creo que esto es importante, primero porque el día de mañana queremos tener una biblioteca virtual, un observatorio, necesitamos tener la configuración informática que se requiere para

poder elaborar proyectos en esa línea. El mismo Ministerio de Seguridad Pública está trabajando ahorita un centro de operaciones que es superior al que se maneja con el 911, para el marco de emergencias, es un clon del New Orleans, donación del gobierno de los Estados Unidos, y tres de las consolas principales de mando de todo ese gran sistema, en ese lugar, cerebrales, pantallas y todo, son de ciberseguridad. Para entrar al país en una sintonía de ciberseguridad, el día de mañana estamos bien metidos, bien quemados en esto, si no estamos en eso, en esos estándares que la institucionalidad pone, pues estamos en problemas. Entonces, creo que inclusive debería, haber una pequeña comisión que nos apoye ustedes en esos temas, por parte interna también, que pidamos ayuda al Colegio de Informática, me parece genial, me parece lo más adecuado, pero también debe haber preocupación de parte de aquellos de los que tenemos alguna experiencia en la implementación de estos sistemas.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Claro, y todos los comentarios son del recibo, verdad, ahí nada más en el último, tal vez sí quisiera comentar que hemos intentado instalar comisiones, pero normalmente igual surgen al calor del momento, y ya después en el trabajo, en la operativa del día a día, pues se complica. Pero nos encantaría, por ejemplo, si usted está en la disposición, poder incorporarlo en esas conversaciones, todos los aportes siempre van a ser bienvenidos. Muchísimas gracias.

Agremiada Rocio Ballester Araya, Gracias, sí, igual el acercamiento que he tenido yo con el sistema de control Interno de la Contraloría, en las funciones donde trabajo, hacen ver lo vulnerable que está el colegio con respecto inclusive a que la auditoría diga, voy a hacer un auditoraje. Perfectamente. Voy a un titular que vaya a salir de que tenemos estas anomalías, que luego salga a la opinión pública, y que no se haya dado una...

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Sí, y sería terrible, porque vamos a ver, y esto siempre lo digo, otra vez, con juicio de valor incluido, a nosotros siempre nos ven feo, o sea, usted dice que es politólogo, todavía los internacionalistas un poco menos, pero usted dice que es politólogo y ya, verdad, no sé si les ha pasado a alguno, ¿verdad? Entonces, que además salga una publicación, ¿quién sabe con qué intenciones? Y que diga, descalabro el sistema de administración de los politólogos, y por supuesto, porque les sirve, ¿verdad? Entonces, insisto, eso es un juicio de valor, ¿verdad? No es una opinión formal, pero no quisiera tener que vernos en esa situación.

Agremiado Rafael Semeraro, lo que les iba a pedir es que una vez que se tenga el presupuesto para poder hacer eso, que también valoren no solo la compra, sino también tal vez el leasing de esos equipos para que periódicamente se cambien.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, de hecho, esa es la intención, vamos a ver, que los equipos sean por leasing, por arrendamiento, y que el software, sí, digamos, sea propiedad del colegio.

Agremiado Rafael Semeraro, no sé si tal vez desde el colegio informático haya alguna forma de (...) Yo recuerdo que cuando yo trabajaba en una población antes, y hay unas organizaciones que se encargan de conseguir licencias oficiales de los softwares, de Office, por ejemplo, a un precio menor, ¿verdad? Entonces, yo pienso que tal vez se les pueda trasladar a consultar que, si tienen mapeado alguna opción que se ajuste más a nuestras necesidades, y se ajuste más a la seguridad, pero tal vez con algún beneficio económico. Yo no sé si ahora alguna gente de Microsoft, y yo me imagino que haya existido en Costa Rica, que permita algún paquete.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, sí, sí, sí, esa es la intención, vamos a ver, trasladarnos a una propuesta de Microsoft, tal vez, digo yo, en mi poco conocer del tema, pero yo lo visualizo como en una propuesta de Microsoft, con todo su ecosistema, ¿verdad? y además, yo visualizo la atención de la información de cada uno de los agremiados desde un CRM, para mí eso es lo que deberíamos tener. Y todo eso va en un tema de licenciamiento con Microsoft, entonces, esa es la intención, armar el requerimiento, ya tenemos identificados requerimientos y vulnerabilidades, entonces armar el requerimiento informático, ver el tema de la mejor propuesta que logremos conseguir, de echarnos la lloradita, como dicen, ¿verdad? En el entendimiento de que no somos una organización que genere grandes ingresos, y también ver el tema de los equipos por leasing, en el entendido de que cada cierto tiempo, pues, los estarían renovando de manera automática.

Agremiado Manuel Cartín Sequeira en este tipo de cosas, Microsoft directamente tiene, oferta, que son gremios profesionales en los países, y se los digo porque también el ministerio mío ha trabajado un poquito con eso, y perdimos la licencia, porque eso está ahorita en la autenticidad por situaciones internas de mal manejo, pero desde la experiencia de los que siempre representan la presencia de Microsoft y de Office 365 y de todo su ecosistema, tenemos cosas muy valiosas y a veces no las vemos. Por ejemplo, a Microsoft le interesa muchísimo, no solo que el colegio, sino que los gremios por defecto utilicen su sistema. Entonces, el garantizar todo eso a Microsoft es una carta muy fuerte para generar de parte de sus con suertes, inclusive hasta la licencia de datos para todos.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, ahí nos toca a nosotros ponernos muy atentos a ver qué podemos conseguir, ¿verdad? Y pensar en licencias de Teams y en todo esto, que nos permiten hacer una asamblea virtual, por ejemplo.

Agremiado Andrey Meza Bonilla. Sí, no, yo, entonces, retomando lo que ya han dicho, creo que es gravísimo el tema de la protección de datos, porque sí, hay

muchas informaciones públicas, digamos, alguien puede meterse con mi nombre al tribunal supremo de elecciones, Pero creo que, y espero que nunca suceda, ¿verdad? Algún tipo de hackeo, ¿verdad? Y esa información se robe y eso repercute, no sé, en algún tipo de extorsión, estafa, etcétera, con una lista de correos a los agremiados. Y, además, también, el golpe reputacional que se puede generar al colegio, donde de por sí ya cuesta la incorporación y también la recaudación de fijo no es una propuesta popular el hacer la revisión de la cuota no lo va a hacer y no va a ser fácil, pero creo que es necesario. Porque, bueno, también por consideración de las compañeras de la administración, el tema del teletrabajo, no sabía qué, ¿verdad? O sea, ya no se puede coger un CPU y, ¿verdad? Y llevárselo a la casa y luego devolverlo. O sea, no. El simple hecho, no sé, yo ya como me acostumbré al mundo de las laptops y ya había olvidado que existen esas cosas. Un tema de agilizar los procesos y además creo que es necesario y, como les digo, no es popular, pero hay que hacerlo. Creo que la figura, no sé si sea la figura más conveniente, pero en el tema del leasing, ¿verdad? Y tener esa garantía que genera de renovar los equipos cuando es necesario y tener una, ¿verdad? Que sí se jodió. Pero esto es urgente y muchas veces no se piensa como de, como en algo tan importante como, bueno, hackearlo, ¿verdad? Y eso es.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, y en algo tan básico dentro de la operativa y dentro de la parte administrativa que ahora hablábamos de un beneficio que es para todos, pero también nosotros como personas en las que ustedes han puesto la responsabilidad de llevar la organización y también lo visualizamos como algo que es importantísimo para la gestión del día de hoy.

Agremiado Manuel Cartín Sequeira, Yo nada más quería hacer un llamado de manera que no subestimemos el tema de la inseguridad mental. No, claro. No lo subestimemos, sino que consideremos que un esfuerzo está de más. Porque, o sea, estas cosas, y lo digo también desde mi trabajo, tengo 26 años de estar en el Ministerio de Seguridad Pública, esto ha ido cambiando mucho. El marco de violencia en el que nos movemos es totalmente otro. Aquí, no solo por lo que somos profesionalmente pueden buscarnos, sino porque también somos el hermano, el primo, el hijo, el nieto de alguien que tal vez no está en un buen espacio, ¿verdad? Y entonces nosotros devolvimos el botín para poder extorsionar al otro, bueno. Y eso va a desertar tristemente.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Perfectamente, y qué bueno que usted nos expone un nuevo riesgo desde su expertis. Porque, sí, era algo que yo no había pensado y tiene todo el sentido. O sea, perfectamente uno puede hacer el instrumento para otra cosa.

Agremiada Rocio Ballester Araya, Sí, que la inteligencia artificial, bueno, que las voces y todo eso.

Directivo Katherine Guillén, No, yo quería aportar que más que identificar vulnerabilidades, ya es una realidad para el colegio. Porque a mí al menos, digamos, a veces al ingresar al sitio web, me sale detectado ya como sitio peligroso e incluso en redes sociales, la página de Facebook está ligada a pornografía infantil. Ya existe, ya es una realidad para el colegio.

Directivo Daniel López Zúñiga, Y después, perfectamente, alguien hace un hackeo y sale que Rocío se mete a páginas de pornografía infantil. Ya está linkeado. Perdón, yo lo que iba a comentar es, vean, y cómo se va haciendo una carrera. Porque si entonces ahora vamos a entrar con pólizas, ¿verdad? De vida. Esos formularios se los mandan a uno por decirlo así y uno tiene que llenar hasta cuasi-historial de que sí ha padecido de esto, de que sí ha tenido accidentes y todo. No digo que pase ni nada, pero imagínense algo tan delicado como que salga alguien que es positivo en VIH, por decirlo así. Se filtra esa información, algo tan privado. Y eso sale público. Y ojalá sea de alguno de los cristianos que tenemos en diputados o que tenemos de ministros o de asesores. Es delicada la cosa. OK.

Directivo Kevin Mora Ávila, Sí, quería hacer referencia a algo que creo que consultaba el compañero y es si tenemos informes o algo como listo. Desde la junta directiva sí habíamos trabajado, digamos, primero en un informe sobre el estado de la infraestructura tecnológica y la ciberseguridad del colegio. Esto lo trabajamos por un lado con la administración y después se hizo la validación con una persona informática sobre los desafíos que estuvimos viendo. Y luego se hizo la construcción de lo que sería la contratación de servicios para soporte administrativo, mantenimiento del sistema web institucional y arquitectura tecnológica asociada. Es decir, nosotros tenemos estos dos documentos que son nuestra base para salir, por ejemplo, ya sea a buscar la ayuda del colegio de informáticos o para luego seguir con el proceso de contratación. Es decir, esto de identificar desafíos y demás, ya se hizo, ¿verdad? Es decir, siempre puede ser que haya alguno más, por eso se validó con una persona informática. Sería bueno validarlo ahorita después de la sesión y todo lo que ustedes nos han entregado. Y, por otro lado, también comentarles que ya está, digamos, lo que sería la contratación y lo que se estaría contratando. Perfecto.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, bueno, ese era uno de los puntos por los cuales estaba solicitando la revisión de la cuota. Entonces, si queréis, devolvámonos, Liz. Yo también traía a la siguiente un ejercicio de bench, aquí se lo traje, para ver cómo andan las cuotas de los colegios, ¿verdad? Y, bueno, somos el segundo colegio que más barata cobra, solo por encima del colegio de profesionales en secretariado. De ahí en fuera, las cuotas de los demás colegios rondan entre los 7.000, 7.500. Traté de dejarlo mucho en la parte de ciencias sociales, a excepción de los últimos, que son de ciencias de la salud y veterinarios.



Pero vean que la cuota del colegio de médicos, por ejemplo, ronda los 21.000 colores, pero bueno, esa cuota incluía un seguro de gastos médicos, el colegio de veterinarios 17.000, dentistas 16.500, farmacéuticos 15.460, microbiólogos 15.320, trabajadores sociales 10.000, abogados 9.500, y así sucesivamente. ¿Cuál es el más caro? El más caro es el colegio de médicos, pero de esos 21.000 colores, 10.000 eran del seguro de gastos médicos. Entonces digamos que éramos 11.000. Así las cosas, el más caro viene siendo el de veterinarios, que son 17.000 colores. Y ahora sí, si quieres avanzamos, por favor, hay otra más. Entonces la propuesta era, bueno, la cuota ordinaria que cubre los gastos ordinarios del colegio, los 5.000 colores, los 1.500 colores, que hablamos del seguro, y 1.000 colores que serían parte adicional de la cuota ordinaria, pero con la intención de ser ejecutados en el proceso de transformación digital y actualización informática. Así las cosas, la intención sería que la cuota a partir del mes de noviembre pase a ser de 7.500 colores, lo cual, si recuerdan del cuadrado anterior, nos sigue dejando como uno de los colegios que menos cobra, pero ya cobrando un poquito más.

Agremiado Juan Andrés Mena Esquivel, Bueno, también. Sí, vamos a ver, yo creo que, y también me parece que es importante hacer un proceso de sensibilización. Yo, por temas laborales, he estado en contacto con varios colegios profesionales y he trabajado con los escritores de la Secretaría Nacional. Y yo creo que, viendo esa experiencia, también hay que empezar a preguntarnos, cómo queremos, de cuál es el tipo de colegio que queremos. Porque, aquí hay un dicho popular que dice: sin cacao no hay chocolate. El colegio no va a salir bien, ya es el mismo aquí. Entonces, ¿qué es el colegio? Yo lo que pienso es, bueno, cuál es la respuesta del colegio para hacer un proceso. Ahora que estamos hablando de lo que yo también lo tenía pensado. Bueno, podríamos hacer asambleas virtuales. Yo no sabía que la situación de los recursos tecnológicos fuera, y esto en palabras realistas, es imparable, ¿verdad? Esa es la cuestión. Y no me imagino la congoja de que a uno la Contraloría le esté preguntando esa cosa, y yo creo que hay que contestar eso.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Y te digo, me acongojo cuando tengo que firmar esos oficios, diciéndoles, sí, estamos mal en todo.

Agremiado Juan Andrés Mena Esquivel, Sí, sí, sí, claro. Porque, aparte, poniendo el nombre y la cara. Yo creo que es una de las conversaciones que podemos tener dentro del cuarto. Queremos tener un local más grande, o instalaciones deportivas, o nos vamos a quedar en la situación en la que estamos hoy. Yo creo que es un debate amplio que vamos a empezar a tener, y empezar un poco a localizar a esa gente que está afuera y bueno, empezar porque también mucho de ese sentimiento de apatía peor que proviene de no entender de dónde vienen muchas de estas necesidades por la falta de recursos.



Agremiado Manuel Cartín Sequeira, Sí, a mí me preocupa porque a veces, también lo digo ya no por la experiencia profesional, sino por la experiencia del día. Hacemos un esfuerzo, creo que esa cuota que me parece módica, me parece justa, más que justa la cuota del esfuerzo. Porqué, segundo lo que dice el compañero, si no nos acercamos no nos damos cuenta que las compañeras no pueden hacernos el trabajo.

Si no nos acercamos no nos damos cuenta del problema informático, del problema, de tantos problemas más que también no nos damos cuenta, que ahorita si visualizamos bien el área un poquito más. Y está bien, y me parece una cuota módica, pero creo que, para la asamblea general, la asamblea ordinaria, sí debería haber una propuesta realmente progresiva de esa cuota, en lo que me acaba de decir que es fundamental. Porque esto es para lo que somos, para poder sostener lo que somos, de lo que vamos a hacer, lo que queremos ser, lo que ambicionamos ser, ¿qué ambicionamos? O sea, ¿queremos instalaciones deportivas o queremos una sede más grande? ¿Qué queremos? ¿Queremos becas? ¿Queremos un prestigio mayor o relaciones con universidades al extranjero? Publicar, ofrecerles a nuestros agremiados la opción de publicar. O sea, necesitamos ese, y entonces creo que deberíamos trabajar, claro, con una propuesta de crecimiento para justificar, será un gasto mayor, pero si se logra vender, como debe ser, yo no creo que el gremio de nosotros sea un gremio... Me niego a creer que seamos un gremio tan miserable, me niego a creerlo, creo que lo que pasa es que no nos estamos dando cuenta. Entonces, sí creo que debería haber una propuesta.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Claro, sí, vamos a ver, y la propuesta de actualización del plan estratégico institucional es algo que actualmente está en construcción, falta tener conversaciones, falta definir un poco de ese rumbo. Lo decía en marzo, durante el primer año de la Junta trabajamos mucho en apagar ciertas cositas, en ordenar ciertas cositas, en buscar ordenar la casa con lo urgente, con las manitas y con los recursos que estaban disponibles. En este momento ya hemos ordenado muchas de esas cosas, ya estamos trabajando de una manera más organizada, más ejecutiva, y ahora lo que viene es empezar a proyectar y prospectar a largo plazo, o a mediano plazo, y precisamente de ahí tiene que salir esa visión de dónde nos vemos como colegio, qué queremos. Por ejemplo, ahora que usted menciona el tema de las becas, damos becas, pero mucha gente a veces no las aprovecha o no les interesa. Entonces también hay que hacer un ejercicio de escucha para ver si eventualmente eso que se está ofreciendo, desde, voy a hacer el comercial de una vez, desde la UCR, desde la Universidad Nacional, desde FLACSO, realmente es lo que le interesa a la gente. Uno entendería que probablemente sí, son escuelas reconocidas, pero tal vez no. Entonces, en esos ejercicios de escucha que tienen que ser parte del plan estratégico institucional, pues ahí eventualmente nos vamos a ir dando cuenta de ciertas cosas.

El plan estratégico institucional tiene que estar listo para ser aprobado ahora en marzo, para arrancar y ser aplicado en los periodos que vienen, independientemente de quién esté aquí sentado. No sé si tienen más comentarios.

El presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, presenta el siguiente borrador de moción:

Actualizar la cuota mensual por concepto de Colegiatura a la suma de ₡ 7.500,00, a partir del mes de noviembre de 2025. Lo anterior, no aplicaría para aquellos colegiados que han pagado de manera adelantada el 2025 o lo realicen antes del 15 de septiembre de 2025. Para dichos casos, la actualización en la cuota aplicaría a partir de enero de 2026.¹

La intención es que quien ya pagó el año, ya pagó el año, y lo hizo de buena fe, ¿verdad? Entonces, al ser únicamente dos meses de diferencia, pues no hace nada, la emplearía a aplicar a partir del mes de enero. Entonces, la propuesta, para leer la corrida, sería actualizar la cuenta mensual por concepto de colegiatura a la suma de 7.500 colones a partir del mes de noviembre de 2025. Lo anterior no aplicaría para aquellos colegiados que han pagado de manera adelantada en 2025 o lo realicen antes del 15 de septiembre, o sea, además estamos dando un mes de prórroga, por si algunos dicen, mejor pago lo que resta al año de una vez.

Para dichos casos, la actualización aplicaría a partir de enero de 2026. Esa es una propuesta, como todo lo que se habla acá en asamblea, está sujeto a revisión, observaciones y demás. Pero esa sería básicamente la propuesta para empezar a aplicar, no de manera inmediata, sino después de un proceso de sensibilización, a partir del mes de noviembre.

Eso también nos dotaría los recursos para, de una vez, seguir avanzando con el tema de la contratación del seguro, que evidentemente no podría ser antes del mes de noviembre, ¿verdad?, al no tener el recurso disponible. Sería probablemente para el mes de diciembre, dejándonos un mes para tener ahí un colchoncito. Esa es la propuesta, queda abierta a observaciones de cualquiera.

Agremiado Rafael Semeraro, una pregunta para los que pagamos la mensualidad de manera anual. Yo asumiría que, digamos, el descuento que se aplica por eso es algo porcentual, pero que ahora sería, restándole, o sea, los 1.500 colones de la

¹ Nota aclaratoria: Se aclara que la redacción de esta moción fue tomada de la diapositiva del PPT presentado en la Asamblea. En el audio únicamente se escucha: “actualizar la cuota por concepto de colegiatura a la suma de 7.500 colones a partir del mes de...”, donde se menciona por error octubre; sin embargo, la fecha correcta corresponde a noviembre de 2025.



actualización no son sujetos de ninguna reducción. La reducción sería por sobre los 6.000 colones restantes.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, sí, de los 6.000. Sí, cuando nosotros vayamos a hacer el anuncio en enero del descuento que se va a aplicar, evidentemente no puede ser sobre el seguro, que sí sería una cuota fija, sino que sería un descuento por pronto pago, pero sobre la cuota regular.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** ¿Alguna observación adicional?

Agremiado Andrey Meza Bonilla, creo que lo que dije anteriormente, igual como en el seguro, buscar esto por donde sea y de manera periódica, porque creo que esto sí puede ser un tema.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Y va a ser, vamos a ver, y aquí en la confianza les digo, Di, nos tocará echarnos esas conversaciones, verdad, o esos pleitos, pero Di, hay que hacerlo. Viene con el puesto.

Agremiado Andrey Meza Bonilla, Si a alguien no le parece el aumento, tuvo que haber venido a buscarlo.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, qué dicha que no lo dije yo. Perdón, pidió la palabra el compañero.

Agremiado Anthony Fallas Nosotros cuando presentamos El informe de labores anuales es una práctica que nosotros hacemos mucho, porque la gente siempre brinca, es la parte incómoda, porque hay gente que se queja, más nunca se recuerda de lo que pasó ayer.

Entonces, algo que yo les recomiendo es que aprovechen, tomen como videos, hagan fotos de lo que está ahorita, ustedes saben que está ahorita, y que la gente no está viendo, no sabía de estas cosas, y esto es una opción, porque la prueba es que se ha publicado, es que no está en la actualización, es tan toso de querer hacer algo, tener las herramientas para hacerlo. Por eso yo no tengo ni un hijo. Yo, no sé lo que pasa.

Mi preocupación es que cuando vayan a hacer cacareo, no se sabe, hagan un cuadro, para tener antes, eso va a ayudar mucho a bajar un poco el índice, para justificar, y mi preocupación sobre ese tema es que siempre estén actualizando lo que se está haciendo, porque eso les va a permitir luego, si van a hacer, que en la asamblea se estipulan que por año, se va a aumentar el número de la cuota anual, si hay la prueba, no se haga la prueba, porque al final hay un aumento en la educación, hay un aumento en cuanto a la licencia, se va a aumentar todo, y si lo



vamos a mantener sólo por un solo ingreso, realmente no vamos a continuar con esto.

Agremiado Manuel Cartín, podemos publicarlo en un boletín

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Lo tenemos, lo tenemos en el asador, el boletín, lo que pasa es que igual, con las manitas que tenemos, con los recursos que tenemos, no nos alcanza para poder hacer algunas nuevas iniciativas adicionales a las que ya se están ejecutando.

Agremiado Juan Andrés Mena Esquivel, si necesitan manos yo puedo ayudar.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Muchísimas gracias.

Agremiado y directivo Daniel López, eso es claro de qué va a haber gente que va a brincar, evidentemente va a haber gente que va a llegar y va a ver las cosas de afuera hacia adentro.

Casi estoy seguro, no por, como decía el compañero, no por experiencia profesional, sino de vida, que van a decir, bueno, pero es que la Junta no hace nada, ¿para qué vamos a dar más cuota? Bueno, pero es que, si vinieran a las asambleas, etc., se darían cuenta de la situación o del estado de la cuestión para poder entenderlo. Entonces, claro que hay que hacerlo y alguien tiene que, tenía que venir a revalorizar la cuota y de ahí, había que hacerlo. Alguien tenía que hacer el trabajo sucio. Y bueno, aquí estamos y eso hay que hacerlo y tenemos que tenerlo muy claro, hay que ponerlo, publicar nuevos flyers en Facebook, en todo lado, mensajes de correo electrónico para que después no digan después, van a comentar, van a hacer hate en las redes sociales, pero hay que hacerlo.

Fiscal Tamara Valerio; En realidad, lo que decía Daniel, que tal vez de acá a noviembre se envíe como, bueno, Kevin se ofreció a que, en conjunto a la administración y la secretaría, que se envíe una vez al mes un recordatorio de que, porque luego dicen, ay, no sabía que había que depositar 2.500 colones más, digamos. Entonces, como, memorándum.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Vamos a ver, como les decía al principio, todos estos cambios o actualizaciones vienen acompañados de una estrategia de medios, que eventualmente eso lo asume Ayleen, la vicepresidente, quien no está hoy, no porque no quisiera, sino por temas estrictamente académicos, que no permitían que subiese el día de hoy, pero vamos a ver, lo dije en la asamblea de marzo y lo vuelvo a decir hoy, Ayleen es increíble. O sea, todos, todos, en realidad todos, apoyan muchísimo.

Entonces, por eso quiero excusar, lo mismo Paula, lo mismo Wendy, aportan muchísimo, pero hoy particularmente no podían estar. Entonces, nada más quería dejar ahí la cuñita. Hay mucho que trabajar, tenemos ganas de hacerlo, yo creo que, y a mí me lo dicen particularmente en el trabajo, me dicen, usted con tanto que tiene que hacer y además se mete en otras cosas. Y yo, sí, verdad, pero me gusta, me siento contento de poder aportar un poquito al gremio, a todos, al final del día esto no es para uno, esto es para la colectividad del gremio. Entonces, esa es la intención, trabajar más y lo que estamos pidiendo son recursos para poder trabajar más y mejor para cada uno de todas y todos. Entonces, por eso es que trajimos este tema y, bueno, queda en ustedes, si eventualmente puede ser aprobado.

Nota: Se deja constancia de que al ser las 10:43 am el agremiado Rafael Semeraro se retira.

Presidente **Juan Carlos Navarro**, Si no hay más comentarios, sometería la moción a votación, Así las cosas. Quienes estén a favor, les solicito que puedan levantar la paleta. El resultado de la votación queda consignado de la siguiente manera:

1. 14 votos a favor
2. 0 en contra
3. 0 abstención.

ACUERDO VI: Aumento del monto de la cuota mensual, queda debidamente aprobado con **14** votos a favor.

Agremiada y directiva Katherin Guillén, Tengo una consulta. No procede acá, pero es muy general, anteriormente se manejó como un rubro dependiendo de la modalidad de pago que usted reportará, si era semestral o anual, ¿se mantendría de igual forma para el próximo año con este nuevo monto?

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, El descuento, dices, que se anuncie a principio de año o a final de año más bien. Sí, claro, la intención es esa, ¿verdad? Poder dar algún reconocimiento para las personas que hacen el pronto pago, pero va a ser únicamente sobre lo que es cuota del colegio y no eventualmente sobre la propuesta de seguro, como lo planteó Rafael. Sí, sí, la intención es ahorrarse un poquito, pero también tenemos que hacerlo con discreción y mesura en el entendido de que lo que ocupamos es nuevo recurso, entonces tampoco podemos irnos mucho en lo que es descuento.

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Bueno, se da por aprobada la moción, yo de nuevo les agradezco el voto de confianza por este tema, seguimos trabajando, tenemos mucho en que trabajar y sé que estamos muy contentos de hacerlo, entonces de verdad que se los agradezco mucho. Yo espero para marzo que nos volvamos a ver, probablemente nos vemos antes, pero en conversaciones en el 1 a



1, ¿verdad? Pero ya para marzo que nos veamos otra vez las caras todos, tenerles muy buenas noticias, y ahorita voy a profundizar un poquito sobre eso.

Pero bueno, al no tener más temas, damos por finalizada la sesión extraordinaria número 012-2025 del día 16 de agosto del 2025, al ser las diez horas y cuarenta y siete minutos del sábado 16 de agosto. Muchas gracias.

Juan Carlos Navarro Rodríguez
Presidente Junta Directiva

Kevin Mora Ávila
Secretaría Junta Directiva

RRH/LFD/JCNR/KMA
Documento firmado digitalmente.